

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26916** HOULT, S.L.

Doña Raquel Paz García de Mateos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento DEM 1221/10-EJE 77/11, seguido ante este Juzgado a instancia de don José Cañero Díaz, don Óscar Gargantilla Cañero, don Juan Antonio Reyes Hontoria y doña Milagros Expósito Expósito, en materia de R.C.V.T., se ha dictado Decreto en fecha 28 de septiembre de 2012 por el que se declara a la ejecutada Houtl, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 137.400,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120067353-1